

## **Proyecto Sembrando Experiencias**



### **Octavo concurso**

## **Experiencias educativas con inclusión de TIC**

### **Pensamiento computacional**

### **Bases 2019**

**Inscripciones hasta el 31 de octubre del 2019 en  
concursosembrando19@anep.edu.uy**

## Proyecto Sembrando Experiencias

### Bases y contenidos

#### Octavo concurso “Experiencias educativas con Inclusión de TIC”

El proyecto Sembrando Experiencias convoca a docentes y equipos de gestión a presentar resultado de investigaciones, experiencias de aula o gestión que den cuenta de proyectos de trabajo con **pensamiento computacional**, como estrategia para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje potenciando su acción pedagógica con los estudiantes.

#### Presentación

A nivel de la región y en nuestro país la incorporación de las TIC en el aula ha cobrado un gran impulso. La implementación del Plan Ceibal ha posibilitado nuevas metodologías que tienen el potencial de fortalecer los procesos de formación e impactar en los aprendizajes y en el desarrollo en los estudiantes.

*“...la tecnología no tiene efectos por sí sola: por el contrario, el impacto que produzca, ya sea bueno o malo, depende en gran medida de los contextos en los que se usa, las motivaciones de quienes la usan y el propósito con que intentan usarla” (Buckingham, 2008,73)*

Desde esta perspectiva se percibe, en la educación, docentes que asumen de manera continua un gran compromiso con la incorporación de nuevas estrategias pedagógicas que incorporan TIC, siendo muchas de ellas de gran calidad.

El proyecto busca sistematizar, registrar y compartir **experiencias que integran TIC**. El concurso se abre con el fin de recoger y difundir en formato narrativo los mejores trabajos realizados con **pensamiento computacional** por docentes y formadores del sistema formal y no formal.

En esta instancia también deseamos recoger **informes de investigación** que den cuenta de lo que enseñan y cómo lo enseñan los docentes en sus clases con TIC, prácticas de enseñanza con pensamiento computacional como objeto de investigación.

## **Antecedentes**

Este concurso se realiza en el marco del proyecto Sembrando Experiencias, cuyo objetivo es promover y recuperar experiencias institucionales de trabajo con inclusión de las TIC que mejoren las condiciones de aprendizaje de los alumnos y favorezcan su retención en el sistema.

## **Objetivos del concurso**

Recoger actividades basadas en pensamiento computacional, trabajo por proyectos de robótica, etc. que no son conocidas. Conocer lo que se está realizando en este sentido para impulsar, apoyar y promover una profundización de estas prácticas, donde el pensamiento computacional<sup>1</sup> es un elemento de gran importancia.

## **Enfoque pedagógico**

### **1) Experiencias que integran TIC**

Se espera obtener narrativas de experiencias educativas basadas en pensamiento computacional, realizadas en el año 2019 que sean consideradas buenas prácticas por los docentes y los equipos de gestión involucrados en ellas.

Podrán presentarse experiencias que:

- Sean originales y no hayan sido publicadas anteriormente.
- Respeten el reglamento de publicaciones electrónicas de ANEP y normas APPA.
- Posean registro gráfico de lo realizado.

---

<sup>1</sup> La mesa interintitucional de Pensamiento Computacional en Educación de Uruguay entiende que “El Pensamiento Computacional es una forma de organización de competencias de los individuos, implicadas en la formulación de problemas y sus soluciones, vinculadas con el uso de conceptos y procedimientos de las ciencias de la computación.” Ver Anexos

- Hayan sido realizadas por docentes o educadores, por equipos de gestión o investigadores según la categoría a la que se presenten.

## **Categorías**

### **1) Prácticas de aula**

En esta categoría se incluirán prácticas de aula o de taller pertenecientes a la educación formal y/o no formal, pública o privada.

Las experiencias presentadas deberán:

- Incentivar el protagonismo del alumno en su propio aprendizaje
- Estimular el trabajo colaborativo
- Facilitar y potenciar el aprendizaje
- Contemplar los aspectos sociales y afectivos

### **2) Prácticas de gestión**

En esta categoría se incluirán las buenas prácticas de equipos de gestión que integren las TIC en la implementación de los proyectos de centro.

Se valorará la forma en que se incorporan las TIC en estas cuatro dimensiones: pedagógico-didáctica, comunitaria, organizacional y administrativa.

### **3) Informes de investigación**

Se espera obtener resúmenes de investigaciones sobre implementación del pensamiento computacional en la educación formal y no formal.

Se valorara especialmente aquellos trabajos que presenten construcciones teóricas originales a partir de la investigación.

El informe debe ser presentado en un lenguaje adecuado para su difusión entre el público en general.

## **Condiciones de participación**

- Los concursantes deben pertenecer a la educación formal y/o no formal uruguaya.
- La investigación o experiencia debe haber sido implementada en el marco de proyectos educativos.
- Si se trata de la narrativa de una experiencia la misma debe estar documentada y tener imágenes o videos que pueda dar cuenta de ella. Será obligatorio presentar este material como anexo. Todas las imágenes deben de ser de buena calidad y contar con los permisos de

uso de imagen que deberán presentar en el momento de entregar la experiencia.

- No se aceptaran trabajos sin imágenes y permisos de uso de las mismas.
- El autor debe garantizar que su práctica cumpla con la normativa vigente sobre el derecho de autor.
- Para citar textos y referencias los trabajos presentados deben seguir las normas APA.
- Las experiencias o investigaciones pueden ser presentadas de manera individual o grupal.
- Si un docente se presenta al concurso individualmente puede presentar solamente una experiencia o investigación.

## **Pautas para la presentación.**

Los trabajos se enviarán al correo [concursos sembrando18@anep.edu.uy](mailto:concursos sembrando18@anep.edu.uy)

### **Deberán contener:**

#### **Si es una práctica de aula o de gestión**

- Autor/es: nombres, localidad, departamento, teléfonos y correo electrónico de cada uno
- Subsistema o lugar donde se implementa
- Centro educativo
- Categoría a la que se presenta (Práctica de aula o Gestión)
- Áreas o asignaturas ( si corresponde)
- Título
- Resumen
- Fundamentación
- Objetivos (1 general y hasta 3 específicos)
- Desarrollo (etapas o fases, actividades, estrategias, recursos / tecnología usada, evaluación).
- Evaluación del proyecto
- Conclusiones
- Proyecciones y recomendaciones a los colegas.
- Bibliografía consultada.

Máximo 10 carillas

#### **Si es un informe de investigación**

- Autor/es: nombres, localidad, departamento, teléfonos y correo electrónico de cada uno
- Subsistema
- Categoría a la que se presenta ( Informe de investigación)
- Nivel
- Áreas o asignaturas si corresponde
- Título de la investigación
- Resumen
- Introducción
- Breve marco teórico
- Marco metodológico
- Resultados y análisis
- Conclusiones
- Bibliografía.

Máximo 20 carillas

Los docentes que deseen participar a esta convocatoria deberán enviar sus trabajos hasta el 31 de octubre del 2019 al correo [concursosembrando19@anep.edu.uy](mailto:concursosembrando19@anep.edu.uy)

### **Consultas y aclaraciones**

Los interesados en presentar experiencias podrán solicitar aclaraciones, relacionadas con la presente convocatoria, escribiendo al correo

[concursosembrando19@anep.edu.uy](mailto:concursosembrando19@anep.edu.uy)

Coordinadora: Mag. María del Lourdes Quinteros

## **Criterios para la evaluación de las prácticas**

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje</b>
Concepción didáctica	Hasta 30 puntos
Uso de TIC	Hasta 30 puntos
Precisión y actualización de los contenidos	Hasta 20 puntos
Creatividad	Hasta 20 puntos

### **Especificación de criterios**

#### **Concepción didáctica**

Dentro de este criterio se valorarán las experiencias originales que promuevan innovadoras formas de aprender, potencien el rol protagónico de los alumnos, y favorezcan el aprendizaje colaborativo.

#### **Uso de TIC**

Se valorará que la experiencia haga uso de recursos tecnológicos de forma que permitan potenciar el aprendizaje, el aprovechamiento del medio tecnológico usado, y la integración de diferentes recursos y medios tecnológicos.

#### **Precisión y actualización de los contenidos**

Se valorará la vinculación de la experiencia con los contenidos curriculares o transversales vigentes y su actualización.

#### **Creatividad**

Se valorará globalmente en la experiencia.

## **Criterios de evaluación de práctica de gestión**

<b>Dimensión</b>	<b>Puntaje</b>
Dimensión Pedagógica	Hasta 35 puntos
Dimensión comunitaria	Hasta 30 puntos
Dimensión organizacional	Hasta 25 puntos
Dimensión administrativa	Hasta 10 puntos

### **Especificación de criterios en cada dimensión**

#### **Dimensión Pedagógica**

Se valorará que la experiencia presentada fomente una cultura del uso significativo de las TIC, especialmente del pensamiento computacional, valore el uso de TIC como herramienta pedagógica en las prácticas de enseñanza y/o promueva dentro del centro la formación en esta área.

#### **Dimensión comunitaria**

Se observará si la experiencia fortalece el vínculo con la comunidad, y si incentiva la participación activa de la comunidad y la familia a través de las TIC

#### **Dimensión organizacional**

Se analizará la organización del uso de los tiempos, espacios y recursos para el aprovechamiento de las TIC, y la utilización de las TIC como canales de comunicación.

#### **Dimensión administrativa**

Se contemplará la utilización de las TIC para mejorar las tareas administrativas vinculadas al proyecto presentado.

## Criterios de evaluación de informes de investigación

Criterios	Puntaje
Fundamentación	Hasta 15 puntos
Marco teórico	Hasta 15 puntos
Metodología	Hasta 15 puntos
Pertinencia y coherencia conceptual	Hasta 20 puntos
Conclusiones	Hasta 25 puntos
Adecuación de la bibliografía	Hasta 10 puntos

### Especificación de criterios

#### Fundamentación.

Donde se establezca claramente la razón de la propuesta de investigación.

#### Marco teórico

Donde se abordan los lineamientos que dan sustento al trabajo presentado. Se valorará precisión y actualización de los referentes conceptuales.

#### Metodología

Se tendrá en cuenta que el trabajo presente con claridad la estrategia metodológica aplicada.

#### Pertinencia y coherencia conceptual

Se apreciará que el tema abordado sea coherente con los objetivos de este concurso, que pueda distinguirse claramente entre datos objetivos y opiniones personales. Que presente vínculo de conceptos y proposiciones permitiendo la delimitación del área de investigación.

#### Conclusiones

Se pretende que el tema abordado presente algún grado de originalidad en las conclusiones y el compendio de conocimientos sobre el tema.

## **Bibliografía adecuada**

Se valorará el uso de bibliografía pertinente y actualizada.

## **Constitución de tribunales**

- 1) El tribunal será designado por autoridades de ANEP.
- 2) Atento a la cantidad de productos presentados, se podrá conformar más de un tribunal.

El tribunal, además de emitir su fallo respecto a los trabajos que alcanzaron el puntaje máximo, dará a conocer la lista de las experiencias que entienda merecen ser publicadas y puestas a disposición de los docentes a través del sitio [www.anep.edu.uy/sembrando](http://www.anep.edu.uy/sembrando)

Dentro de estas experiencias estarán las destacadas y las meritorias. La lista podrá contener tantas experiencias como el tribunal determine.

## **Acreditación**

Según el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, las experiencias presentadas se clasificarán en:

- Trabajos destacados (Entre 91 y 100 puntos)
- Trabajos meritorios (Entre 71 y 90 puntos)
- Trabajos que no alcanzan el puntaje mínimo establecido (Entre 0 y 70 puntos)

Se otorgará diploma que acredite el reconocimiento de la calidad del trabajo.

Serán publicados en el sitio de Sembrando todos los trabajos que superen los 70 puntos bajo licencia bajo la licencia [Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional \(CC BY-SA 4.0\)](#)

## **Aspectos normativos y éticos**

- 1) El marco normativo está constituido por las presentes bases.
- 2) Los contenidos de las prácticas no pueden discriminar o dañar a ningún grupo de personas, en ningún sentido (raza, etnia, opinión, credo, etc.)
- 3) El fallo del Tribunal será inapelable.
- 4) El tribunal establecerá los procedimientos de funcionamiento operativo que estime convenientes, dejando en acta las resoluciones al respecto.
- 5) La institución se compromete a no utilizar las experiencias con fines lucrativos, sino buscando promover el uso de las TIC en el aula.

Cualquier situación de conflicto o controversia derivado de la interpretación de las bases será dirimida por los organizadores del concurso. Sus decisiones serán inapelables.

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de las bases.